

EL INDEPENDIENTE

PERIODICO LIBERAL.

DIRECTOR—ALEJERTO NUGUE.

Los Representantes de La Provincia

A DATAR DE 1833.

IV.

La legislatura de 1839 comenzó en primero Septiembre de dicho año, y acabó en primero Octubre de igual año.

Presidió el Senado, de elección Real D. José Moscoso de Altamira. El Senado celebró 24 sesiones.

Fué Presidente del Congreso D. José María Caltrava.

El Congreso celebró 58 sesiones.

Fué Presidente constante durante la legislatura Perez de Castro (D. Evaristo) nombrado en 9 de Febrero de 1839.

Representaron á Gerona:

D. Martín Pararols

« Pedro Surrá y Rull

« José Feliu Mirallas

« Pedro Camps y Ros

« Antonio de Ametller y

« Juan José Gener.

Los sucesos principales acaecidos en 1839, y nos importa recojer, fueron los siguientes:

1839.

El general carlista Maroto fusiló á otros en Estella.—D. Carlos le declara traidor; pocos días después le vuelve el mando y anula el anterior decreto.—Toma de Ramales y Guardanusio.—Espantero es nombrado Duque de la Victoria.—Disolución de las Cortes.—Don Leopoldo O'donnell, Jefe del ejército del Centro, liberta á Lucena (23 de Junio) Fusilamiento de Gonzales Moreno por los carlistas.—El escribano Mr. Gorri dá el grito de paz y fueros.—Convenio de Vergara entre Maroto y Espantero (3 de Agosto).—Fuga á Francia de D. Carlos.—Concluye la Guerra del Norte.—Entran en el Ministerio, San Millan, Primo de Rivera y Caramolino.—Asesinato por la Junta de Berga, del Conde de España.—Entrada en el Ministerio de D. Francisco Narvaez, Calderon Collantes y Montes de Oca.

X.—

Castelar y su partido.

Tenemos entendido que los posibilistas de ésta, sinó todos gran mayoría formará el lazo de unión que su nuevo jefe designe, con los amigos del Sr. Sagasta.

Seria un medio para que pudiéramos barrer á los políticos de oficio, actitud patriótica que daría el resultado que todos apetecemos.

Tarde ó temprano para los posibilistas no cabe otra determinación, si no se quiere tomen asiento en otras colectividades esa parte ilustradísima del posibilismo cuya respetable representación comercial nadie pone en duda.

Para que se vea si las circunstancias por que se pasa obligan hoy, cabe recordar que el Sr. Castelar ha escrito hace algunos días á un colega madrileño, diciendo como ha completado su retirada del Congreso con su retirada de la prensa, y como, en lo sucesivo, ningun diario de Madrid podrá decirse inspirado por su política, ni representante de su persona ó eco de sus ideas, pues la diaria y constante intervencion, ejercida por él en los negocios públicos, ha cesado cumpliendo así una palabra empeñada de antiguo y observando un proceder mil veces predicho desde que se votaron las leyes democráticas, sobre todo, el sufragio universal; palabra y proceder, los cuales piensa mantener de modo revocable, mientras no corran peligro alguno la trilogía de su culto: la democracia, la libertad y la patria.

El señor Castelar no dejará de escribir; pero solo responderá de aquello que se publique con su propia firma ó por sus inspiraciones directas.

Después de lo manifestado qué cabe hacer entre posibilistas, y esperar entre nosotros, la agrupacion sagastina?

Si pretendemos la dignidad de partido serio y de gobierno que responda á los exigencias del momento y sea garantía del porvenir, debemos trabajar mas comunadamente para barrer á los que, viniendo de otros campos chupan que chupan del presupuesto á ciencia y paciencia de los actuales diputados de esta Provincia, en descrédito de nuestros correligionarios que aparecen como asfixiados, y de la moral política que debe servir de espejismo á los posibilistas y de lección y no arma de combate como viene sucediendo, de los partidos extremos.

Por hoy nos abstenemos de más; la opinión pública ha dictado su fallo ya sobre el estado político escandaloso de esta provincia durante la presente etapa, y por lo tanto es de creer que si por nuestra parte, y la de los posibilistas no hacemos un esfuerzo, vamos á quedar como el gallo de moron, con el aditamento de que, no solo nos arranquen las plumas, sino

hasta el conocimiento que podamos tener de lo que es y significa en la vida pública la seriedad de los partidos.

D. Candido Nocedal y D. Pedro de la Hoz.

Don Cándido Nocedal fué el grande estadista que tomó á su cargo sostener los derechos de doña Isabel al Trono de San Fernando.

Don Pedro de la Hoz fué el gran diplomático que fué delegado para el sostén de los derechos de D. Carlos al mismo trono.

Eran el uno para el otro. Se batieron cuerpo á cuerpo. Nocedal echaba mano de todos los recursos materiales y morales que el poder le proporcionaba. La Hoz no contaba sino con la pluma que con frecuencia quedaba atascada, vis á vis de la fuerza bruta con que Nocedal la embataba.

Nocedal se batía con La Hoz de un modo positivo. La Hoz no podia contrastar á Nocedal sino de un modo negativo.

Nocedal fué vencido por La Hoz. Nunca pudo lograr de este la aquiescencia respecto de que los carlistas dieran vida al colegio electoral, y al Parlamento.

Retraimiento absoluto de los carlistas. Tal era la consigna de La Hoz. Nocedal se desesperaba. Tuvo que rendirse. Se aprestó á simular la vida del catolicismo político. Fundó el periódico «La Constancia». Tenia el destino de convertir en derecho divino el derecho convencional ó constitucional de doña Isabel.

¡Fué tarde! La idea de La Hoz se habia infiltrado en el ánimo de los carlistas. Los halagos de Nocedal la arraigaban mas y mas. Las conminaciones de Nocedal eran menospreciadas. La revolucion explotó. Y toda la labor de Nocedal, padre é hijo, quedó destruida al grito exhalado por los mismos liberales. ¡Abajo lo existente! ¡No mas borbones!

Nocedal fué sorprendido en la Cámpa del moderantismo. La Hoz habia muerto ya. Su labor anti-nocedalista fué espléndidamente coronada. ¡Si la Hoz hubiese podido presenciar la hecatombe que por tanto tiempo preparó, burlando con su prudencia exquisita toda la diplomacia artera del Achitophel del liberalismo!

Pero Nocedal no abandona su empresa convencionalista. Hechos astillas el trono y el altar moderado-progresista, Nocedal se afresta á reemplazar á La Hoz en el cultivo de la idea carlo-legitimista. D. Carlos era un joven imberbe. No podía ni sabia

mandar á un pueblo que lo aclamaba á tenor de las enseñanzas de «La Esperanza». Nocedal rinde pleito homenaje á D. Carlos. D. Carlos, inexperto, cree en la sinceridad del rendimiento que Nocedal le hizo. Nombró á Nocedal poder-habiente de su causa.

Nocedal acepta gustoso el cargo. De primera intencion toma revancha de la mala partida que La Hoz le jugó durante el reinado de doña Isabel. La Hoz se encerró en el retraimiento absoluto con el que el parlamentarismo fué herido mortalmente. Nocedal cambió de sistema. Mandó al partido carlista que tomase parte en las elecciones. Fué obedecido sin condicion. El resultado que obtuvo le pagó con usura los sinsabores que experimentó en su lucha con don Pedro de La Hoz. El parlamentarismo rejuveneció. El legitimismo perdió terreno. Nocedal desmoronó el edificio levantado á tanta costa por La Hoz. El carlismo se corrompió yendo al brazo del liberalismo. Vivió vida liberal. ¿Qué habia de resultar? Un hecho de Sanguate. ¿Fué previsto por Nocedal, padre, ó hijo? La Hoz nos lo revelaria. Nosotros no tenemos vocacion de decirlo.

R.

Sactazos

Se nos dice que ha salido un convoy de personal y órdenes para conseguir una sorpresa en el Casino de Figueras si se juega á los prohibidos.

No sabemos si la artillería del Castillo de S. Fernando tomará parte en la sorpresa.... y la caballería que nos falta en Gerona, hoy acuartelada en Olot ó cualquier otra parte, ha salido para dicho punto tambien.

¡Cosas de España!

Lo que procedia, antes que todo ese aparato, era mandar á paseo á los funcionarios que consintieran semejante atropello de la ley, siempre y cuando pudiera probarse que se estimaba la oreja á Jorge en el Casino de referencia!

Todo lo demás nos parece mas ridículo que provechoso, dicho sea con el respeto que nos merecen personas y leyes!

¡Qué vá á descubrirse con pomposos alardes de persecución!

Siempre españoles; siempre teóricos; siempre tardíos!...

* *

Leemos que un oficial de nuestro Ejército desafió en la estacion de Alcalá de Henares á un cacique de la

Alcarria, poniéndole como digan dueñas.

El cacique lejos de aceptar el reto tomó las de Villadiaz, metiéndose en el tren.

Lo que él pensaría

¡Día vendrá en que el pueblo alborotado en contra mía haga necesaria la intervención de la fuerza armada!

Y si entonces le toca al oficial una bala, ocupado en restablecer el orden público, el cacique quedará vengado.

Por que, soñar que en buena ley, en España, le alcance una bala, es soñar en lo escusado.

Cuando las Cortes se iban á clausurar tienen los carlistas y arman una Zerracina.

Eso si que no lo entendemos. ¿No gritan á diario esos señores *No mas Cortes?* ¿Pues á que diablo pugnan para que sigan abiertas?

Lo sospechamos. Han querido reventar la olimpica tranquilidad con que, D. Venancio se fué á baños, dejándole meter solo las pantorrillas en el agua.

La Cruz de la plaza de idem, cercana al carril, tiene un zócalo con dos carazas artísticas que están con su boca abierta esperando manar agua:

¡Vigilan y no duermen que algún día será!

Lo triste es que el autor se olvidó de que á boca cerrada no entran moscas, y allí van á entrar á centenares, si las telarañas no lo impiden.

¡Que de todo hay en la riña del Señor!

Digo; en aquellas bocas.

La *Correspondencia de España* por otro nombre *El Gorro de dormir* quéjase, y en esto no le falta razón, de que la prensa paga siempre los platos rotos en días de epidemia.

¿Que dice la verdad? pues, la prensa es indecente y escandalosa, y lo que busca es perjudicar á Pedro y á Pablo, quitándoles dinero con noticias alarmantes. En una palabra se alza un Somaten.

¿Que la prensa calla y caen las victimas de la epidemia en monton, sin haberse dado él quien vive por la prensa?

Pues la inmediata ya se sabe. Los periodistas todos somos unos canalias de órdago, y no servimos para nada bueno.

Alguno hasta llegaría en su indignación á decirnos que el huésped del Ganges nos ha comprado.

Por que, eso si, de un periodista sabio ó tonto se puede decir todo lo malo de este mundo por esta tierra de santitos sin peligro por eso de ir á parar al infierno por embustero el que lo diga.

Por que el infierno solo se ha hecho para los periodistas. Y de ahí que se empiece por él á disfrutar en la tierra negándoles el pan.

El País, órgano de Ruiz Zorrilla actuando de fotógrafo rabioso:
A Garcia Montfort

á nosotros nos servía en tiempos no muy lejanos, hoy está en la mayoría; pero á los republicanos ¿qué nos importa Garcia?

¡Ay! ¡Son tantos los Garcias que hacen el papel de Mirlo escapado de las jaulas republicanas que, casi se podría formar con ellos un regimiento como aquel que se pronunció en Badajoz!

Si en medio de todo á *El País* no se le dá un pito del Garcia escapado; á nosotros sumandole fusionista, también convendría que no hiciese tanto desprecio de los Garcia «*El País*».

Recordando que hubo uno así llamado, y sargento por añadidura, de quien nadie hacia caso, y sin embargo puso en aprieto á una Regencia.

Hay gloria pues también entre los Garcias, por mas que no todos los Garcias sean gloriosos.

El Independiente publica en su último número un artículo, intitulado

«Castelar y su partido»

Yo me permitiré rectificarle completando su pensamiento. El artículo debió intitularse «Castelar y su partido *partido* en dos.»

Por que esto será lo menos que en definitiva resultará y si no el tiempo se encargará de decírnoslo.

El germen procoz de los partidos en España es eterno, y nos salen como los dioses en Egypto.

Que los encontraban, como es sabido, en las cebollas.

Eusebio Blasco, dice que los españoles hemos tomado en serio:

Los toros.

Los bufos.

El canton.

El espiritismo.

Las elecciones.

Es verdad. En cambio tomamos á broma.

Las cuentas, empezando por las del sastre.

El trabajo, que nos viene cuesta arriba

Y los dolores de cabeza del prójimo

Que nos echamos á la espalda encargando la cura á los gobiernos, siguiendo el refrán: *al prójimo contra una esquina.*

Estamos conformes:

El Sr. Sagasta dice que los republicanos carecen de sentido práctico, pues abandonan el Congreso cuando se trata de intereses generales del país y tratan de volver á él por una nimiedad.

HOSTIAS DORADAS

Hace dos meses que están llegando á Perilla del Rio, pequeño Ayuntamiento del canton de Millas, en los alrededores de Perpignan, infinidad de peregrinos procedentes de todos los puntos del Mediodía de Francia y del Norte de España, para ver el milagro de las hostias doradas.

He aquí, según lo que refiere un folletito distribuido á los peregrinos, en que consiste el milagro.

En tiempo de la Revolución, la iglesia de Perilla fué puesta á saco y el sacerdote tuvo tiempo de salvar el sagrado copon de cristal que contenía las hostias y de ocultarlo en un armario. Al cabo de siete años, pasada la tormenta, y cuando el sacerdote hubo vuelto de España, donde se habia refugiado, corrió al armario y encontró lo que en él habia escondido, pero completamente transformado: el copon de cristal era de oro mas puro y hasta las mismas ostias blancas se habian vuelto doradas. Todo el mundo pregonó el milagro, y desde aquella época, iban los devotos á admirar una vez al año el cáliz y las hostias doradas.

Sin embargo, á pesar de los grandes esfuerzos que para ello se hacian, la concurrencia de fieles no era considerable; pero hace algunos años, un cura mas emprendedor que los anteriores, decidió hacer todo lo posible para atraer á los peregrinos á Perilla. Organizó suscripciones, no tardó en recaudar su mas considerable é hizo construir un construido una suntuosa iglesia que ha quedado terminada hace muy pocos meses.

Terminada la Iglesia, el sacerdote en cuestion ha hecho una publicidad enorme, y como consecuencia de esto, las peregrinaciones de los Pirineos Orientales, del Aude, del Herault, del Gard y de la Cataluña, se suceden sin interrupcion, enseñándose á los peregrinos el copon y las hostias doradas, como el armario que los ha encerrado.

Este armario, en efecto, tambien tiene su leyenda; se ha querido pintarlo y repintarlo de todos los colores, pero conserva invariablemente el tinte negro que le dió el Señor cuando el sacerdote escondió en él el cáliz y las hostias.

Como Perilla es un pueblo muy pequeño, no está en condiciones de alojar el gran número de visitantes que á él asisten. Para obviar este inconveniente van á construirse hoteles y establecimientos.

Tambien vá á edificarse un convento de religiosas, las cuales tendrán por mision velar sobre el cáliz y las hostias.

Noticias Generales

De la Empresa de consumos y la Comisión del Ayuntamiento solo podemos decir que anteayer aun no se habian devuelto á los interesados las cantidades que vienen obligados á recobrar.

Y como saben que con nosotros no hay medio de transacción, resulta ahora que no podemos ampliar la cosa á gusto del lector por la reserva que experimentamos.

Sin embargo tendremos al corriente á nuestros lectores de cuantos detalles podamos recoger, que no se hizo Zamora en una hora, y en una hora tampoco se devuelve por la Empresa el dinero que cobró.

¿Si lo querrá para ir sumando tanto por ciento?

Por supuesto que no es de creer, porque las Empresas de consumos, como las de las cédulas, andan siempre rumbosas, y seguramente mas la nuestra, por mas que haya anticipado el cobro de la uva.

Ahora se nos dice que el colega local que defendía la Empresa, lo hizo con tan mala sombra, que por la noche quedó arreglado el convenio y por la mañana publicaba el suelto defendiéndola.

Es plancha fenomenal que casi, casi, no debe perdonarse.

O falta de tacto en la Empresa que habria recomendado el *trabajito*, pues no la costaba nada mandar recado y así no quedaba comprometida la *reporteria*, entiéndase bien, la *reporteria*, no lean la repostería, del colega.

Conqué ya sabemos que existe un diario que defiende lo no defendible de la Empresa de Consumos!

¡Hombre, hombre, hombre!

¡Y tiene aun geundenses que lo lean!

—Ayer desapareció de la familia donde servía, una fámula, y al mismo tiempo volaron tambien de donde estaban guardadas unas cuantas onzas de oro volar es.

—Leemos en un periódico de Alcañiz:

«Hemos oido decir que se ha hecho en Valderrobles, pocos dias ha, un descubrimiento enoográfico importante.

Parece que han sido hallados en un campo inmediato á aquella villa once ó trece esqueletos de hombres de la edad de piedra, pues á sus inmediaciones se encontraron hachas de piedra y otros instrumentos semejantes, y todos los once cráneos están atravesados por flechas de piedra.

Se dice que algunos de los restos encontrados son de tamaño gigantesco.

El teniente de la guardia civil don José Hernández, ha adquirido, y nos ha mostrado, una de las referidas flechas ó saetas de piedra.

—Ayer se decía si habia venido á Gerona el Sr. Quintana de Torroella, para defender la actitud de la Empresa de Consumos.

Desde luego y sin consultar, protestamos de la version, con tanto mayor motivo, por cuanto, casi todo lo malo, ó lo que lo parece, se atribuye á nuestro correligionario.

No hace muchos dias, oímos decir tambien que el Sr. Quintana iba del brazo de un adversario político funesto al partido liberal, por lo que sumando cuánto se dice, llegariase á desvirtuar su consecuencia!

No tanto, señores, no tanto.

—Por lo que pueda venir, y á fin de estar sobreaviso por si se lescurrieran, han llegado á Málaga unos cuantos monederos falsos que ejercen de una manera original su industria.

Suelen presentarse en las tiendas, donde compran alguna bagatela y dan para el cobro un billete de Banco.

Les devuelven monedas de plata, y el mirarlás, dan cambiazó

No ha sido capturado ninguno, y se duda que pueda cogérsales, pues ya es conocido el timo por todos los industriales.

Los segundos tenientes de la reserva gratuita pasarán a la escala activa para cubrir las vacantes que resultan en el arma de infantería, debido a una proposición presentada al Congreso y admitida por el ministro de la Guerra.

Con ese motivo queda derogada la ley de empleos civiles a los sargentos de 1876 y 1885.

—Dos cosas vienen a sumar el contristado ánimo de cuantos aprecian la probidad y condenan el favoritismo.

Y conste lo decimos sin ánimo a ofensa de los sucesores.

No bastaba a nuestros amigos haber visto caer en hacienda a nuestro querido amigo Sr. Torres; hoy debemos añadir al Sr. Córdoba; persona cuyas dotes de carácter y actividad le son tan peculiares como su ilustración.

¿Quién rije los destinos político-administrativos de esta desgraciada provincia?

En los centros oficiales se nos dice, poco más o menos:

Ha sido declarado cesante en el destino de Oficial 5.º en la Administración de Contribuciones D. José de Córdoba, habiendo sido nombrado en su reemplazo un Aspirante de primera clase del Ministerio de Hacienda.

Y nos quedamos tan, tranquilos... en aparecencia.

Nada; ni más ni menos que un telegrama dictado por el bisturí del Ministro A. ó B. a quien le ha quedado este buen cacho de territorio para hacer y desfacer a su gusto!

Y hácese perfectamente.

Donde los Diputados liberales duermen la siesta, justo es que los conservadores aprieten el clavo!

¡A veranear pues, a veranear, señores Diputados liberales por Gerona, Barcelona, Tarragona y España entera. La siega es igual que la verificación Pedro que Pablo. Al fin y al cabo ya no hay partidos políticos cuando se manda; sino tres partes del país que cobra y uno que paga.

Y al que no puede pagar, se le revienta.

Vaya, pues no faltaba más!

Hé aquí ahora un caso que si bien no pertenece a nuestro radio, para el día no tiene desperdicio, y acredita como se procura mantener la satisfacción interior de los empleados públicos.

Con fecha 26 de Junio fué nombrado oficial quinto de administración, con destino al ministerio de Hacienda, don Mariano López Gil.

Este laborioso, modesto é inteligente funcionario, se encontraba cesante en Zaragoza. Había servido más de veintidos años.

Viene a Madrid, y a los seis días de tomar posesión se le jubila por su avanzada edad.

Para el señor Gamazo, este empleado se había hecho viejo en una semana.

¡Lástima que quien tan fácilmente se envejece, no vea también los gastos y los disgustos que originan a los empleados ciertas disposiciones

tan poco meditadas como sensiblos!

—Los trenes que han llegado estos días de Barcelona han venido atestados de forasteros que se han dirigido a la fiesta mayor de S. Feliu de Guixols.

No ha faltado animación.

—Ha fondeado en el puerto de Barcelona el nuevo y veloz Vapor «Catalino» adquirido por la Compañía de los Sres Pinillos Saenz y C.ª de Cádiz para el tráfico de la Habana y Estados Unidos con aquel puerto; damos cuenta de ello para resaltar que su casco es de acero, máquina de triple expansión, con una marcha regular de 12½ millas por hora y el porte total 7,800 toneladas, posee elegantes cámaras de 1.ª 2.ª y 3.ª clase capaces para 1.400 pasajeros; en una palabra es el buque es mayor porte que navega con bandera Española.

—Visto el proceder de la Empresa de Consumos, que no ha devuelto aun la cantidad cobrada por las uvas, ayer el Sr. Majuelo se consideró desligado de todo compromiso, esperando que el Ayuntamiento en pleno acordará lo que proceda.

Sr. Majuelo, eso es debilidad; hay que terminar la misión acudiendo a los tribunales, si hay de qué, antes que a los amigos de Corporación.

—Hemos tenido el gusto de ver agotada nuestra anterior edición. No podemos servir pues lo que nos pide nuestro amigo E.

Recomendamos la lectura del importante anuncio «La Equitativa» de los Estados Unidos que en la cuarta plana publicamos.

Los médicos recomiendan la purificación del aire en las habitaciones y en los cuartos de los enfermos, quemando el PAPEL de ARMENIA, de perfume agradabilísimo. Pídase en las principales farmacias, droguerías perfumerías, papelerías, etc. Depósito

LOS ARBOLES PREFERIDOS POR EL RAYO

No todos los árboles se hallan igualmente espuestos a ser alcanzados por el rayo. Los más altos y mayor conductibilidad (determinada por la mayor riqueza de la savia), no son siempre los más espuestos, sino que también depende el peligro de la estructura de las hojas. Los árboles de hojas velludas, se hallan más en salvo que los de hojas lisas. Por ejemplo, el haya se defiende del rayo mejor que el roble.

Esta interesante afirmación ha sido hecha por M. VVocker y se explica muy en armonía con lo que lo ciencia enseña. Los numerosos pelos y pestañas de las hojas de haya no permiten la producción de una fuerte tensión en un árbol, porque, durante una tempestad, la electricidad acumulada en él se escapa en gran parte por la multitud de puntas que constituyen los pelos y las pestañas de las hojas.

Una hoja de haya unida a un conducto eléctrico, disminuye la tensión de éste más rápidamente que lo hace una hoja de roble. El mismo resultado se ha obtenido en experiencias donde se emplearon comparativamente ramas de haya y de roble. Las segundas acusaban siempre una tensión doble que las primeras y la conservaban mucho más tiempo.

Por estas experiencias, y por lo que el caso se relaciona con el conocidísimo «poder de las puntas», merece bastante crédito la conclusión a que llega M. VVocker.

De la revista Naturaleza, Ciencias é Industria.

Sección Libre

LOS INTEGRISTAS

PIÑTADOS POR SI MISMOS

ó sea

CINCO ARTÍCULOS

publicados por «El Siglo Futuro».

Texto de «El Siglo Futuro»

Capítulo II de la primera Carta de San Pedro

«Por Dios estad comedidos a toda humana criatura, sea ella Rey, por ser Soberano; sea Gobernador, como delegado del Rey para castigar a los que obran mal, y premiar a los que obran bien. Porque ésta es la voluntad de Dios que, obrando bien, cerreis los labios de los hombres imprudentes...

Dad honor al Rey. Sois súbditos; sed obedientes con todo temor, no solamente a los Reyes buenos y modestos, sino también a los Reyes disculos.»

Se ve, en ese texto revelado y divinamente inspirado, que el Rey y sus delegados han de distinguir a los vasallos que obran mal para castigarlos, de los vasallos que obran bien para premiarlos. Es así que no pueden hacer esa distinción, sin formular juicio, ó sin constituirse en jueces de la obra buena dogmático-moral, y de la obra mala anti-dogmática é inmoral. Luego el Rey y sus delegados son jueces de la doctrina buena—digna de premio— y de la doctrina mala—digna de castigo.—El Rey, pues, es juez de doctrina;

Nos atrevemos a recomendar al lector, no la simple lectura, sino el estudio concienzudo de los capítulos de que hemos extractado los trozos entrecomados.

Del estudio atento de los capítulos bíblicos citados deducirá el lector, cuán falsa es la situación de Nocedal, respecto a la doctrina revelada referente a las relaciones del súbdito con el Rey, y al culto que el súbdito debe a los atributos anejos a la Realeza.

Tan revelado es el culto que se debe al Rey, como el culto que se debe al Papa. Por tanto, el que enseña que el Rey no tiene el atributo de juez, enmienda la plana al mismísimo Espíritu Santo que inspiró los trozos que acabamos de entrecomar, y otros que podríamos tras-

cribir, no menos claros que los precedentes. El que hace esa enmienda es novador. Luego Nocedal y los integristas que acaudilla, son novadores. ¿Y qué novadores? Son novadores análogos a los protestantes que toman de la Biblia lo que les conviene, y borran de ella lo que les place.

Confrontando, pues, el texto de la representación con los textos bíblicos citados, descubrimos que Nocedal y los integristas hacen tanto caso de la palabra de Dios, interpretada auténticamente por la Iglesia, como de la palabra del Rey, que en los textos indicados es llamado ministro, vicario de Dios.

¿Qué valor tiene, pues, la frase que apunta el Sr. Nocedal en el IV artículo de la serie intitulado: «El yerro de los carlistas», cuando dice: «es una verdad innegable que no hay más juez de doctrina que la autoridad espiritual?»

Tiene un valor idéntico al valor que la frase de los «apelantes» entrañaba cuando, arrollados por la pluma del apologista, seglar ó clérigo, apelaban al juicio del obispo. Mal parados ante el juicio del obispo, apelaban al juicio del Papa. Condenados por el Papa, apelaban del Papa mal informado al Papa mejor informado, y de este al Concilio!

¡Todo lo hacían para prolongar la hora de la obediencia!

Charla entre mujeres:

—¡Qué buen corazón tiene Matilde! ¿No sabéis que dá limosna a manos llenas?

—¡Y mucho que se alegran de ello los pobres! ¡Cómo tiene las manos tan grandes!...

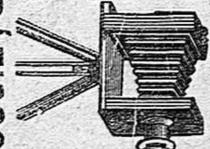
Pomada Pancho

Llámese la atención de todo el que tenga de salir una temporada fuera de la Ciudad para que no salga sin la correspondiente cantidad de Pomada, de utilidad indiscutible en todo accidente.

GRATIS el gran CATALOGO ILUSTRADO de aparatos y accesorios para la Fotografía.
GRATIS Lecciones de Fotografía a todo comprador.
GRATIS Un número de la Revista *Fotográfica* periódico ilustrado que publica la Casa.
GRATIS y a disposición de los clientes, el laboratorio especial instalado para los aficionados.

♦ AMPLIACIONES ♦ TRABAJOS FOTOGRAFICOS
♦ RETOQUES ♦ TIRAJES

Casa especial para los aficionados y la mejor surtida de toda España
DEPOSITO UNIVERSAL DE APARATOS FOTOGRAFICOS
34, calle Fernando VII, ent.º BARCELONA TELEFONO 1391



LA NEOTAFIA



La Casa de Francisco Matas en Gerona Cort-Real 18 por ser especial en el ramo de funeraria puede y quiere cuidar con su igual economía de cuanto se refiera á defunciones, entierros, funerales, y Viatico. Da nota anticipada de todos los gastos y diligencias necesarias. Cuida de embalsamar y trasladar por toda la península los restos mortales.

Tiene grande y nuevo surtido de ataúdes y sarcófagos y de bonitas coronas, palmones, recuerdos, tarjetas, cruces; letras y demas adorna.

En caso de necesidad dia y noche manden recado á Cort-Real 18 y pasará luego á domicilio el encargado de esta casa para recibir órdenes.

No dejarse sorprender por Agentes que desvian los recados de esta casa, que con hechos y no con palabras tiene acreditada su actividad y economía.

Abanicos Venta al por mayor

A. L. Serra de Madrid, avisa al comercio de provincias que ha recibido un completo surtido de abanicos del Japon.

Seman dan muestras al comercio previo pago ó referencias que satisfagan poracompleto—ABANICOS ANTIGUOS— se compran á altos precios.

Fabrica de caretas y muñecas de carton. Se remiten gratis catálogos (alcomercio) de estos articulos.

A Labine. Madrid: Caballero de Gracia 15.



Vigor del Cabello

Del Dr. Ayer,

Preparado Bajo Bases Científicas y Fisiológicas, PARA EL TOCADOR.

EL CABELLO cuando no se le cuida debidamente pierde su lustre, se pone duro, rasposo y seco, y se cae con profusión al peinarse. Para impedirlo la preparacion mejor es el

VIGOR DEL CABELLO DEL DR. AYER.

Destruye la caspa, cicatriza los humores molestos del cráneo, devuelve su color original al cabello descolorido y gris, lo pone sedoso y le comunica una agradable fragancia. Con el uso de este cosmético la cabeza menos poblada se cubre de un cabello Exuberante y Hermoso. El Vigor del Cabello del Dr. Ayer es un articulo de tocador muy en voga entre las señoras y caballeros, y á éstos les hace un señalado servicio porque les devuelve y conserva la juvenil apariencia de su barba y bigote.

Preparado por el Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., E.U.A. Lo venden los Farmacéuticos y Perfumistas.

Vino de Peptona Ortega; nutrición completa sin la intervención de fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, carros intestinales, tisis, con unción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la dijestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona y Peptona de leche.

Elaboracion por medio del vapor y venta al por mayor.

Deposito en las principales farmacias de España y Ultramar.

Farmacia de Ortega: Leon 13.—Madrid.

GRAN SASTRERIA

AMPURDANESA

Precios sin Competencia

El dueño D. José Puig Fábregas participa á su numerosa clientela que ha recibido un nuevo y completo surtido para la actual temporada.

EL MEJOR REGULADOR DEL ESTÓMAGO * MAGNESIA * FORMIGUERA

ATEMPERANTE * DIGESTIVA * ANTIBILIOSA * LAXANTE

Cura las acedias, indigestiones y mareos, regulariza el estómago, excita el apetito, despeja la cabeza, disipa la hipocondria y evita las digestiones difíciles.

Por sus inmejorables propiedades, nuestra Magnesia se ha conquistado desde hace más de cuarenta años, el primer puesto entre sus similares nacionales y extranjeras. Todas las familias deben tener un frasco para casos imprevistos de indisposiciones digestivas.

AL POR MAYOR, E. FORMIGUERA Y CA Tallers, 22.—BARCELONA

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

Dpósitos: Farmacias de los Sres. Ametier, Goll, Garriga, Vivas, Palou y Perez

THE EQUITABLE LIFE

Assurance Society of the United States (LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS-UNIDOS)

Su Sucursal de Madrid, autorizada por R. O. de 10 de 10 de Octubre de 1882 ha pagado desde dicha fecha, hasta el 31 de Diciembre de 1892, á familias españolas, la suma de

pesetas: 5.841.650,85

con la prontitud en el pago que acreditan los siguientes importantes siniestros:

Población	Nombre del Asegurado	Número de la póliza	Capital pagado. — PSETAS	Dias transcurridos entre la presentación de las pruebas y el pago.
Madrid	D. Joaquin Gallardo	285.299	75.000	El mismo dia
Badajoz	D. Marcelino Garcia	277.500	60.000	15 dias.
Valencia	D. Antonio Vives Ciscar	241.551	50.000	5 »
Madrid	D. Ventura Roquet Isern	301.553	50.000	4 »
Barcelona	D. Antoni Artigas	290.098	52.400	18 »
Vigo	D. Juan Lendi	334.981	50.000	El mismo dia
Barcelona	D. Alejo Soujol y manitte	302.025	158.300	2 dias
Malaga	D. Manuel Loring Heredia	353.975	80.000	15 »
Barcelona	D. Francisco de Paula Campá	285.298	75.000	10 »
Barcelona	D. J. Vidal Rivas Torrens	273.408	250.000	El mismo dia

En 1893 ha pagado, entre otras varias pólizas, la núm. 534.845 del excelentísimo Sr. D. Cristino Martos Balbi, por 100.000 pesetas, al siguiente dia de recibir las pruebas completas del fallecimiento.

Aunque la puntualidad en el pago del siniestre es la condición primordial del seguro de la vida, y de suponer es que todas las Compañías aseguradoras habrán de extremarla en el cumplimiento de tal obligación, ciertamente que ninguna puede acreditarra mayor que LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS.

Grandes talleres de FUEGOS ARTIFICIALES en Figueras y Gerona bajo la dirección de los acreditados pirotécnicos ampurdaneses RAMON SOLANES É HIJO

Losdueños de estos importantísimos talleres (únicos en toda la provincia) participan á sus numerosos parroquianos y al público en general, haber montado un taller Despacho en Gerona, con objeto de atender á las muchas demandas que hacion á la casa de Figueras, y poder dar gran variedad de

Fuegoss de todas clases y precios

Ramilletes desde 40 pts. á 5000.

Especialidad en fuegos para teatros y Casinos. Fuegos para fiestas de Familia y sociedades desde 15 hasta 40 pesetas caja. PRECIOS enteramente módicos. Expedicion á todos puntos. Despacho En Figueras: calle Alta de S. Pelro, 7. En Gerona: Carretera de Santa Eugenia. (La Rodona)